

226249



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

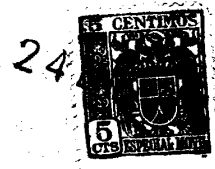
a favor de Dn. Francisco DIAZ Fernández, de nacionalidad española, residente en MÁLAGA, Nuño Gómez, 20,

por:

«PERFECCIONAMIENTOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVEN-
CION Nº 224.541 por «SISTEMA ELECTRICO PARA ANULAR EL
DESLUMBRAMIENTO MUTUO ENTRE VEHICULOS AUTOMOVILES EN CRU-
CE».

=====
=====

El que suscribe es concesionario de la PATENTE
DE INVENCION Nº. 224.541 que recayó sobre «Sistema eléc-
trico para anular el deslumbramiento mutuo entre vehícu-
los automóviles en cruce» y la presente Memoria se refie-



226249

5 re a ciertas mejoras introducidas en el objeto de la pa-
tente citada, como consecuencia de las experiencias ad-
quiridas en la práctica cuyas mejoras han de constituir
el correspondiente PRIMER CERTIFICADO DE ADICION confor-
me a lo establecido por el artículo 73 y siguientes del
10 vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

El objeto de esta adición consiste esencial -
mente en acoplarse a dicho sistema una microbomba neumá-
tica de retardo en el relé auxiliar, para conseguir que
el cambio de luces no se efectúe hasta que lo haya he -
cho el contrario, ya que sin ella, para el perfecto fun-
15 cionamiento del sistema se exigiría una igualdad de lú-
menes en todos los faros, imposible de conseguir.

A continuación, se hará una descripción deta-
llada de las mejoras preconizadas con referencia a los
20 planos que se acompañan en los cuales se representa a
simple título de ejemplo, no limitativo, una forma pre-
ferente de realización, susceptible de todas aquellas va-
riaciones de detalle que no supongan una alteración fun-
damental de las características constructivas que serán
25 reivindicadas.

En dichos dibujos, se ilustran:

En la fig. 1 las nuevas conexiones necesarias
en el relé auxiliar.

En la fig. 2 el citado relé (26) con detalle
30 de la segunda bomba neumática de retardo.

Según el ejemplo de ejecución presentado, se
ha previsto el conductor (R) que une la luz de larga dis-
tancia (3) con uno de los contactos. Un contacto central,
unido por (B₁) a batería y un tercer contacto que por (B)
35 se une al relé (8) conmutador de luces.



Una segunda microbomba (N') dispuesta en sentido contrario de la primera (N) mantiene cerrado el circuito por (R) oponiéndose a la acción de la bobina (R₂) del relé durante unos segundos, suficientes para dar tiempo al vehículo que cruza a efectuar el cambio de luces, rompiéndose este contacto posteriormente y cerrando el circuito por (B) para accionar el relé conmutador de luces.

Los terminos en que queda redactada esta Memoria deberán tomarse con caracter amplio y nunca en forma limitativa, quedando subsistentes las particularidades características de la patente principal en tanto no se opongan a la realización de las mejoras suscritas.

N O T A

El presente PRIMER CERTIFICADO DE ADICION recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente de invención nº. 224.541, caracterizados por establecerse un relé conectado convenientemente para accionar las luces de distancia y un relé conmutador de luces.

2ª.- Perfeccionamientos según reivindicación primera, caracterizados por disponerse una microbomba de retardo a modo de lograr que permanezcan encendidas



24

= 4 =

226249

60

las luces de distancia durante los segundos necesarios para que efectúe el cambio de luces el vehículo de dirección opuesta.

65

3ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION Nº. 224.541 por "SISTEMA ELECTRICO PARA ANULAR EL DESLUMBRAMIENTO MUTUO ENTRE VEHICULOS AUTOMOVILES EN CRUCE".

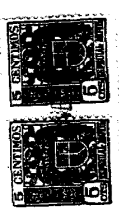


Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 24 de Enero de 1956.

FRANCISCO DIAZ FERNANDEZ

P.A.



226249

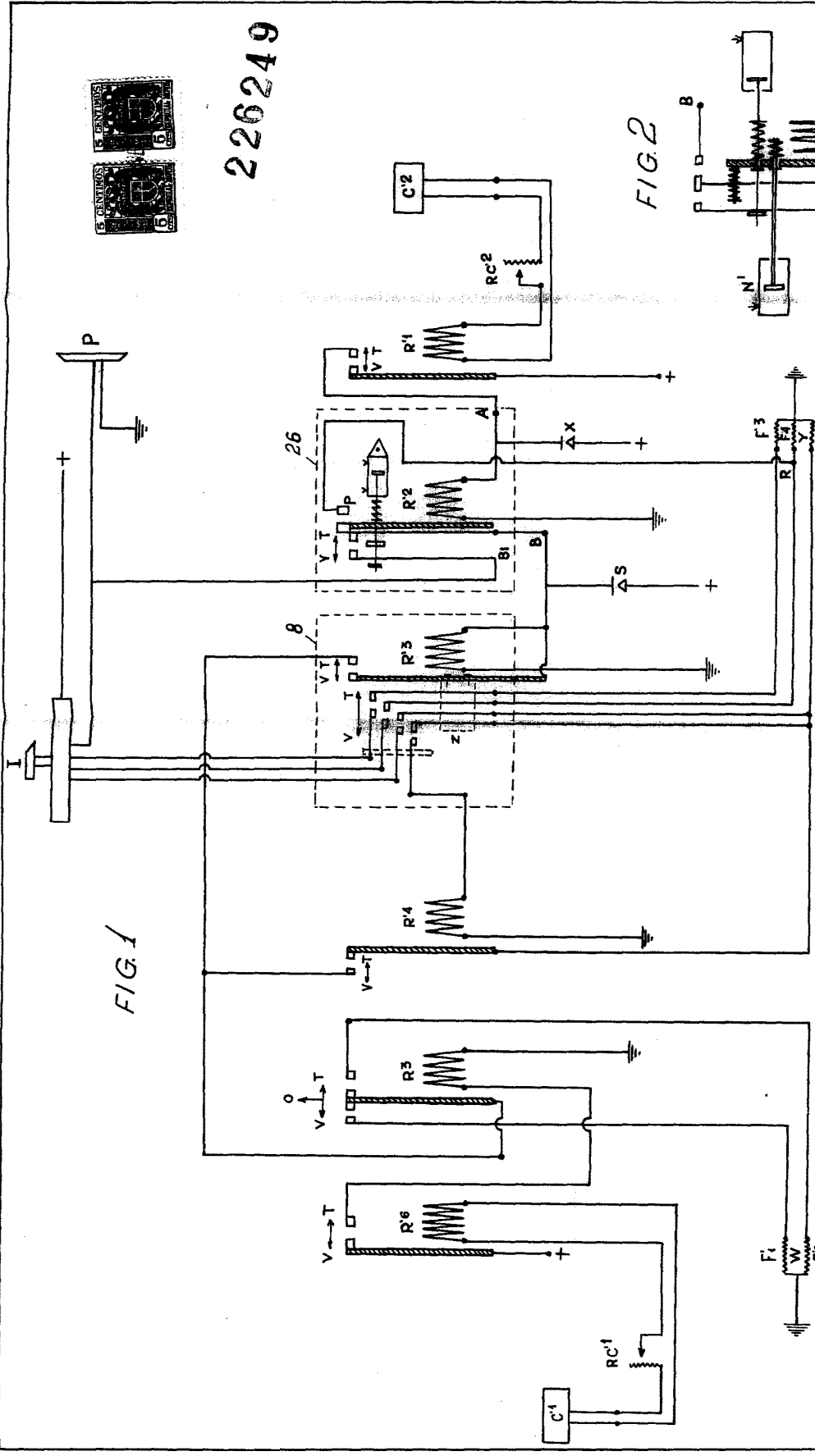
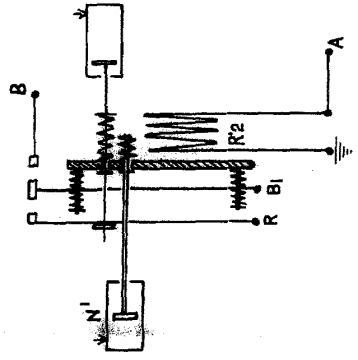


FIG. 1

FIG. 2



Madrid, C. 1 ENI 1956

Diaz

Esca/a variable